

CONSEJO REGIONAL DE ESTADÍSTICA

Acta de la reunión de 17/07/2018

En Toledo, en la Vicepresidencia Primera, a las 12:30 horas del día 17 de Julio de 2018, se reúnen los asistentes que se relacionan a continuación, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación.
- 2.- Comunicación sobre la renovación de los vocales del Consejo Regional de Estadística.
- 3.- Informe del Consejo sobre el Anteproyecto del Plan Regional de Estadística 2018-2021.
- 4.- Informe del Consejo sobre el Programa Anual de Estadística 2018.
- 5.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

-Jose Luis Martínez Guijarro,
Vicepresidente Primero de la
Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha.

-Mario Fernández González,
Confederación Regional de
Empresarios de Castilla-La
Mancha.

-Higinia García Rodríguez,
Unión General de
Trabajadores de C-LM.

**-M^a Ángeles Castellanos
Valverde,** Comisiones
Obreras de C-LM.

**-Leticia Meseguer
Santamaría,** Universidad de
Castilla-La Mancha.

-Rodrigo Moreno Contreras,
Federación de Municipios y
Provincias de Castilla-La
Mancha.

-Jose Manuel Campillo

Antolinos, Consejo Regional de
Cámaras de Comercio.

-María Teresa Marín Rubio,
Consejería de Sanidad.

-Ramón Lara Sánchez,
Consejería de Bienestar
Social.

**-Inmaculada Fernández
Camacho,** Consejería de
Educación, Cultura y
Deportes.

-Rafael Cubero Rivera,
Consejería de Agricultura,
Medio Ambiente y Desarrollo
Rural.

-Pilar Cuevas Henche,
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas.

-Angel Jiménez Rojas,
Consejería de Economía,
Empresas y Empleo.

**-Rafael García-Donas
Navarro,** Jefe de Servicio de
Estadística.

-Enrique Tenorio Herrero,
Director de la Oficina de
Transparencia y Buen
Gobierno, actuando como
Secretario del Consejo.

Toma la palabra el Vicepresidente Primero, antes de dar entrada al primer punto del orden del día, haciendo una introducción sobre la trayectoria del Consejo Regional de Estadística dentro de lo que ha sido la vigencia de la normativa estadística regional. Alude, al impulso que se está dando a la actividad estadística regional, dentro de las actuaciones del gobierno regional encaminadas a la recuperación de los servicios públicos que sufrieron con mayor intensidad la reducción de sus recursos en la pasada legislatura. En este sentido, pone de manifiesto la voluntad de volver a contar con un sistema de cuentas económicas regional, para así disponer de una información básica para el seguimiento, análisis y previsión económica de la Comunidad Autónoma, que responda a las necesidades planteadas en este terreno, entre otros agentes por la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal. Así mismo hace especial hincapié en el propósito de la mejora de la difusión de la información estadística regional a raíz de este Plan Regional de Estadística 2018-21.

Tras este preámbulo, se procede a abordar el orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 18/06/2013

Se da por aprobada el acta de la sesión de 18/06/2013.

2. Comunicación sobre la renovación de los vocales del Consejo Regional de Estadística

El Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno hace referencia a que en base a la previsión del artículo 8 del Decreto 9/2013 de 07/03/2013, sobre nombramiento, renovación y sustitución de los vocales del Consejo Regional de Estadística, se ha procedido a la renovación de los mismos mediante Resolución del 29 de Junio de la Vicepresidencia Primera, de la cual se entrega copia a los asistentes.

3. Informe del Consejo Regional de Estadística sobre el Anteproyecto de Plan Regional de Estadística 2018-2021.

El Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno informa a los asistentes acerca de la previsión contenida en la Ley 10/2002 de 21 de Junio de Estadística de Castilla-La Mancha sobre la aprobación del plan regional de estadística. Seguidamente, pasa a describir el proceso seguido hasta la fecha para la elaboración de los documentos que integran el Anteproyecto del Plan Regional de

Estadística 2018-21, así como aspectos significativos de su contenido. Los documentos que constituyen el plan y que obran en poder de los asistentes son:

- Objetivos del plan regional de estadística 2018-21.
- Relación de operaciones estadísticas ordenada por temas.
- Relación de operaciones estadísticas ordenada por Consejerías.
- Fichas de las operaciones estadísticas.

Tras esta exposición, tienen lugar las intervenciones de los representantes de las siguientes entidades:

-Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas: Solicita que la operación estadística:

16003 Desarrollo de la Administración Electrónica como Servicio a la Ciudadanía en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

pase a considerarse como operación propia de su Consejería , que es la competente en la materia, en lugar de la Consejería de Fomento que lo fue durante la vigencia del Plan Regional de Estadística 2014-16.

-Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha: Propone un mayor impulso del área de estadística regional, como vía para generar y difundir más información de interés sobre la Comunidad Autónoma.

-Universidad de Castilla-La Mancha: Pone de manifiesto la necesidad de que la información estadística que se recoge en el Plan Regional de Estadística sea coordinada en cuanto a su elaboración y difusión. A este respecto, el Jefe de Servicio de Estadística responde que su unidad va a realizar esta tarea, poniendo a disposición de las Consejerías los medios que se disponen para cumplir esa finalidad.

Tras estas intervenciones, que son aceptadas por el Consejo, se informa favorablemente por unanimidad el Anteproyecto de Plan Regional de Estadística 2018-21, en relación a sus objetivos y documentos que lo integran.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, se producen dos intervenciones más por parte de los vocales de las siguientes entidades:

-Consejería de Sanidad: Pone de manifiesto que dará indicaciones al personal de su Consejería encargado de sus operaciones estadísticas para que contacten con el Servicio de Estadística al objeto de difundir su información estadística.

-Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha: Pide que se difunda toda la información estadística disponible, con independencia de que esta sea favorable o

desfavorable en cuanto a su evolución. A esta petición el Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno responde que la información estadística que se ofrece desde las unidades estadísticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha no se filtra en función de esa característica apuntada por la representante de Comisiones Obreras. Otra cuestión es el análisis, interpretación y difusión de esa información que se haga desde otras unidades de la Administración Regional, como pueden ser los gabinetes de las Consejerías, bajo otras perspectivas.

4. Informe del Consejo Regional de Estadística sobre el Programa Anual de Estadística 2018.

El Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno informa a los asistentes acerca de la previsión contenida en la Ley 10/2002 de 21 de Junio de Estadística de Castilla-La Mancha sobre la aprobación del Programa Anual de Estadística 2018. Seguidamente, pasa a describir las operaciones que se llevarán a cabo en el presente ejercicio, de las recogidas en el Plan, y sus costes, tal y como se recogen en la propuesta que ha sido entregado a los asistentes.

Se informa favorablemente por unanimidad el Programa Anual de Estadística 2018.

5. Ruegos y preguntas

Dentro de este turno, el representante de la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha pone de manifiesto las siguientes cuestiones:

-Su sorpresa por la gran cantidad de información estadística que se recoge en el Plan Regional de Estadística 2018-21 y las posibilidades que ofrece.

-La necesidad de dar visibilidad a la información estadística disponible, para su acceso por los usuarios de forma abierta.

-La posibilidad de volver a realizar un informe socio-económico anual de la región para tener un análisis conjunto de la situación de la Comunidad Autónoma.

-La posibilidad de contar con un calendario de difusión de las estadísticas por parte del Servicio de Estadística de Castilla-La Mancha, cuestión sobre la cual el Jefe de Servicio de Estadística le indicó que existen problemas para ofrecer este calendario cuando las fuentes de algunas estadísticas, como es el caso de algunos Ministerios, no se atienen en su difusión a un calendario fijo.

-Posibilidad de incorporar en las fichas de las operaciones estadísticas un apartado relativo a su difusión, aspecto sobre el cual el Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno le admitió la posibilidad de considerarlo para el próximo Plan Regional de Estadística.

No habiendo más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.